



## San Miguel de Tucuman

### EXP-FBQF-ME- 3055/2023.-

#### **VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad, solicitan el Llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Inmunología) con atención a Inmunología Básica, Inmunología Clínica y Elemento de Inmunología del mencionado Instituto; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante RES-FBQF-DGA-RES- 4903/2023 se transcribió involuntariamente con error los Art.1º) y 2º) de la misma.

Que corresponde dejar sin efecto la RES-FBQF-DGA-RES- 4903/2023 y dictar un nuevo acto administrativo

Que los miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina emitieron su dictamen, correspondiendo proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Inmunología) con atención a Inmunología Básica, Inmunología Clínica y Elemento de Inmunología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota **DGPRES Nº. 1456-2023**, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello;

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(En Sesión Ordinaria de fecha  
10/11/2023)**

#### **RESUELVE:**

**Art.1º)-** Dejar sin efecto la RES-FBQF-DGA-RES- 4903/2023 por los motivos mencionados anteriormente.



**Art.2º)**-Disponer el correspondiente Llamado a Concurso Publico de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de **PROFESOR ASOCIADO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cat. de Inmunología) con atención a Inmunología Básica, Inmunología Clínica y Elementos de Inmunología del Instituto de Microbiología "Dr. Luis C. Verna" de esta Facultad.

**Art.3º)**- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

### **TITULARES**

Prof. Gabriela Perdigón (ex Prof. Titular, Cát. Inmunología, FBQF,UNT)

Prof. Fabiana María Saguir (Prof. Asociada, Cát. Microbiología General, FBQF,UNT)

Prof. Silvia Graciela Correa (Prof. Titular, Cát. Inmunología, Fac. Cs. Qcas, UNC)

### **SUPLENTE**

Prof. Analía Graciela Soria (Prof. Titular, Cát. de Patología Molecular, FBQF,UNT)

Prof. Ana María Zamora (Prof. Asoc.,Cát. de Virología, FBQF,UNT)

Prof. Adriana Gruppi (Prof. Titular, Cát. Inmunología, Fac. Cs. Qcas., UNC)

**Art. 4º)**- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el Art.1º) de la presente resolución.

**Art.5º)**-De Forma.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE  
BIOQUÍMICA,  
QUÍMICA  
Y FARMACIA

"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO  
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

**Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 947 / 2024**

## Hoja de firmas